

COLEGIO DE INGENIEROS ESPECIALISTAS DE CÓRDOBA

LEY N° 7673

Jujuy 441 - Tel./fax: (0351) 4220081 - 4220046 - 4236074 - (5000) Córdoba

Página web: <http://www.ciec.com.ar> - E-mail: ciec@ciec.com.ar

NOTA DE CONFORMIDAD

Córdoba, XX de XXXXXX de 20XX

La firma **XXXXXX** da conformidad a toda la documentación que precede correspondiente al **Informe Técnico Manual de Emergencias**, presentado por **Ing./Lic.XXXXXXXXXXX** con Mat./Orden:**XXXXXXXXX/XXXX**, del establecimiento ubicado en calle **XXXXXXXXXXXXXXXXXX** de la Ciudad de Córdoba (o Localidad de XXXXX, Provincia de Córdoba)

FIRMA PROFESIONAL

FIRMA COMITENTE

El profesional y comitente solo firmarán esta hoja y el contrato de Locación, el resto del documento no será necesario dichas firmas.

Espacio para el CIEC:

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

Razón Social:			
Nom. de Fantasía:		CUIT:	00-000000000-0
Actividad Ppal:			
Ubicación:			
Desig. Catastral:	Distrito:000 Zona:000 Manzana:000 Parcelas:00/00		
Sup. Cubierta:	0.000,00m ²	N° Plantas:	0
Sup. Descubierta: (sujeta a la actividad económica)	0.000,00m ²	N° Subsuelos:	0
Superficie Total:	0.000,00m ²	Altura máx. Edific.:	00,0m
Actividades Según Ord. 13.327:	☐ Tipo 1-BAJO ☐ Tipo 2- INTERMEDIO ☐ Tipo 3-ALTO	Fecha de Confección:	00/00/2024

DATOS DEL RESPONSABLE ESTABLECIMIENTO

Apellido y Nombre	DNI/CUIL	Cargo/función
	Tel./Cel.:	e-mail:

DATOS DEL PROFESIONAL ACTUANTE

Apellido y Nombre	Titulos	Mat./Orden N°
	Tel./Cel.:	e-mail:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

A	DESCRIPCIÓN
Informar un breve resumen de la descripción y ubicación del Riego.	

B	NORMAS DE APLICACIÓN (Agregue aquí detalle de las normas que apliquen y/o que use como referencia)
• Ley 19587 y Decreto Reglamentario 351/79 (Higiene y Seguridad) • Otras. •	

CERTIFICACIÓN DEL PROFESIONAL

El establecimiento perteneciente a: **XXXXXXXXXXXXXX** situado en calle: **XXXXXXXX XXXXXX** de la Ciudad de Córdoba (o Localidad de XXXXX, Provincia de Córdoba), HAGO CONSTAR que el mismo ha implementado medidas que garantizan la preparación y capacidad de respuesta ante posibles emergencias. Estas acciones se encuentran alineadas con las actividades declaradas por la empresa y en cumplimiento con las normativas correspondientes.

Córdoba, **xx** de **xxxxx** de **20XX**.

VIGENCIA Y ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN

La certificación que antecede valdrá solo para la instancia y fecha que se analiza, y abarca únicamente a los aspectos legales descriptos. La vigencia del presente Informe Técnico de Manual de Emergencias será de **1(un) año**, siempre que las condiciones verificadas no se alteren o modifiquen y se mantengan en condiciones operativas.

***Nota:** La revisión anual es obligatoria y está de acuerdo con ley 19.587 Seguridad e Higiene en el Trabajo - Decreto 351/79:

Art. 187: "El empleador tendrá la responsabilidad de formar unidades entrenadas en la lucha contra el fuego. A tal efecto deberá capacitar a la totalidad o parte de su personal y el mismo será instruido en el manejo correcto de los distintos equipos contra incendios y se planificarán las medidas necesarias para el control de emergencias y evacuaciones. Se exigirá un registro donde consten las distintas acciones proyectadas y la nómina del personal afectado a las mismas. La intensidad del entrenamiento estará relacionada con los riesgos de cada lugar de trabajo."

Art. 211: "Todo establecimiento planificará en forma anual programas de capacitación para los distintos niveles, los cuales deberán ser presentados a la autoridad de aplicación, a su solicitud."

DECLARACIÓN JURADA

MANIFIESTO en carácter de Declaración Jurada que toda la información consignada es veraz y refleja las condiciones reales a la fecha. ENTIENDO que cualquier omisión o falsedad precederá al decaimiento de su validez, sin perjuicio de las sanciones que me pudieran corresponder. A la vez DECLARO que CUMPLO, de acuerdo a mis títulos, matrícula, e incumbencias profesionales, con las competencias necesarias para realizar el presente informe técnico.

ÍNDICE	Pág.
1.- Descripción del Riesgo	
1.1 Descripción y Ubicación del Riesgo	
1.2 Personal, Distribución de Horarios de Trabajo y Ocupación	
1.3 Superficies Totales y Parciales	
2.- Manual de Emergencias	
3.- Rol de Emergencias	
4.- Capacitación / Simulacros	
5.- ANEXOS	

1.- Descripción del Riesgo

1.1 Descripción y ubicación del riesgo

- Descripción de las actividades principales y secundarias, ubicación del riesgo, accesos, etc.

1.2. Personal, distribución de horarios de trabajo y ocupación

- Cantidad de personal, horario normal de trabajo, detalle de funciones, ocupación por área, sector o proceso, etc.

1.3 Superficies totales y parciales

- Superficies y distribución por sector, piso o nivel; detalle: número de plantas, subsuelos, superficie utilizada, superficie descubierta en uso, altura del local, etc.

2.- Manual de Emergencias

Se deja al profesional plena libertad para el desarrollo, teniendo en cuenta que este protocolo solo abarca temas como:

- Condiciones básicas del Plan de Emergencia
- Alcance del Plan de Emergencia
- Mantenimiento realizado a los sistemas de protección
- Medidas generales de evacuación actualizadas.
- Coordinación con Servicios Públicos de Emergencia (según corresponda).
- Evacuación de personas con movilidad reducida y/o con discapacidad.
- Determinación de los puntos de reunión.
- Verificación y corrección de errores durante el simulacro o la capacitación (según corresponda).
- Repuestas ante: Incendios, Explosiones, Derrames, Escapes de Gases o Vapores Tóxicos; etc.
- Comunicaciones: como se realizan la comunicaciones internas o externas de la emergencia, orden de llamadas, etc.
- Implantación: programa de implantación de todos los puntos anteriores, desde la adecuación de los medios materiales existentes, hasta los medios humanos, para la creación de los equipos de autoprotección y de organización.

NOTA:

No incluir Evaluaciones de Riesgo, análisis de vías de evacuación, descripciones o relevamiento de medios de protección contra incendio, etc. donde para ello corresponde realizar el Informe Técnico: Seguridad en protección contra incendio - Protocolo I.

3.- Rol de Emergencias

- Rol de incendio
- Asignación de responsabilidades y roles actualizados.

4.- Capacitación / Simulacros

- Describir el alcance, personal capacitado, temas abordados, describir simulacros realizados, etc.

5.- Anexos

Se debe Adjuntar (Es Obligatorio):

- Plano municipal o cualquier otro documento para certificar la superficie cubierta a los fines de verificar los honorarios referenciales para fijar los aportes. Puede considerarse sumar superficies de riesgo al aire libre.
- Planilla de capacitaciones y/o simulacros

Se pueden incluir (No es Obligatorio):

- Fotografías e informes de simulacros.
- Plano de Evacuación en la Emergencia y Elementos de Seguridad. (acorde a requisitos: Ver archivos CIEC "Requisitos planos")